



**Educador
Ecuador**
COMUNIDAD EDUCATIVA EN LÍNEA

Servicio de Gestión de Control Escolar
Preguntas Frecuentes

PREGUNTAS FRECUENTES

Servicio de Gestión de Control Escolar

¿Qué es la Comunidad Educativa en Línea (CEL)?

La Comunidad Educativa en Línea, es un proyecto del Ministerio de Educación que contempla la dotación de servicios de Gestión de Control Escolar y entorno virtual de aprendizaje, otorgados por medios electrónicos a los miembros de la comunidad educativa pública: **autoridades educativas, docentes, estudiantes y representantes legales (comunidad / familias).**

¿Qué es Educar Ecuador? [Info](#)

Somos el portal educativo que brinda servicios educativos virtuales orientados a estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia o representantes de forma rápida y oportuna.

[Leer más](#)

¿Qué servicios ofrece? [Info](#)

Facilitamos el seguimiento, control y gestión escolar mediante la implementación de servicios virtuales para las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, particular, fiscomisional y municipal.

[Leer más](#)

¿Cómo acceder? [Info](#)

Ingresa al perfil o tipo de usuario para el cual requieres el servicio educativo, en cada perfil se enlistan los servicios a los cuales puedes acceder y podrás saber a qué sistema educativo está dirigido.

[Leer más](#)



Enlaces destacados



¿Quiénes son y qué actividades realizan los dinamizadores?

Son técnicos pedagógicos de apoyo territorial que forman parte de la Comunidad Educativa en Línea (CEL). Son el primer contacto como facilitadores con la comunidad educativa: **autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes** con la finalidad de capacitar, gestionar y solventar los incidentes que se presentan en el Servicio de Gestión de Control Escolar.

¿Recibe capacitación la comunidad educativa en el uso del Servicio de Gestión de Control Escolar?

Sí, una vez que los **estudiantes, docentes, autoridades educativas, padres de familia y/o representantes** forman parte de la Comunidad Educativa en Línea, son capacitados en el uso de las herramientas de Gestión de Control Escolar y entornos virtuales de aprendizaje.

¿Qué es el Servicio de Gestión de Control Escolar?

Es un servicio automatizado que forma parte del portal de servicios educativos Educar Ecuador, en el cual se registra toda la gestión escolar, a través de este servicio se podrá realizar un seguimiento de toda la vida estudiantil de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en el sistema educativo fiscal, desde que se inscriben hasta que se gradúan. Parte del modelo de gestión de servicios centrado en el ciudadano, creando así un expediente único del estudiante.

¿Cómo puedes ingresar al servicio de Gestión de Control Escolar?

Accede a www.educarecuador.gob.ec, desde cualquier equipo siempre y cuando poseas conexión a internet, para ingresar al servicio lo puedes hacer a través de dos formas:

1. Ingresa al ícono del servicio de Gestión de Control Escolar que se encuentra en la página de inicio del portal Educación Ecuador, como se muestra en la figura



The screenshot shows the homepage layout with three main informational sections at the top: '¿Qué es Educación Ecuador?', '¿Qué servicios ofrece?', and '¿Cómo acceder?'. Below these are four large tiles for 'ESTUDIANTES', 'DOCENTES', 'AUTORIDADES', and 'COMUNIDAD'. A 'Enlaces destacados' section features three primary service tiles: 'Servicio de Gestión de Control Escolar', 'Inscripción y asignación de IE', and 'Consulta de títulos de bachiller'. To the right is a 'Jubilación docente' banner. A 'Noticias' section is partially visible below. At the bottom right, there is an 'Ayuda' button.

Entrar a Ministerio de Educación de Ecuador

Por favor llene la forma con sus datos de acceso. Los marcados con * son obligatorios.

Nombre de usuario: *

Contraseña: *

2. Ingresa a la sección del público al que representas, en la misma se desplegará la lista de servicios que ofrece el portal Educar Ecuador, haz clic en la ficha “**Servicio de Gestión de Control Escolar**”, se mostrará información del mismo. Haz clic en la ficha y accederás a la ventana de inicio de sesión del servicio de Gestión de Control Escolar.

Leer más Leer más Leer más



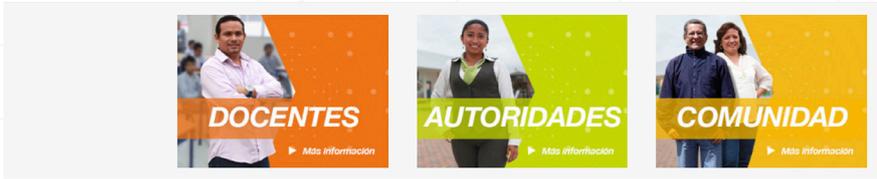
ESTUDIANTES Más información

DOCENTES Más información

AUTORIDADES Más información

COMUNIDAD Más información

Enlaces destacados



DOCENTES Más información

AUTORIDADES Más información

COMUNIDAD Más información



ESTUDIANTES Servicios Educativos

Gestión de Control Escolar

Gestión de Control Escolar Ingresar al servicio

Servicio dirigido a: Fiscal

A través de este servicio los estudiantes del sistema educativo fiscal pueden:

- Estudiantes de educación inicial 2 a 3ero. de EGB:**
 - Consultar libreta de calificaciones.
- Estudiantes de 4to. de EGB a 3ero. de bachillerato:**
 - Consultar reportes de evaluación
 - Revisar tareas por materia

Entrar a Ministerio de Educación de Ecuador

Por favor llene la forma con sus datos de acceso. Los marcados con * son obligatorios.

Nombre de usuario: *

Contraseña: *

Mostrar la contraseña.

Idioma:

 Español

Entrar

[¿Olvidó su contraseña?](#)

• **¿Qué hacer en caso de que no puedas ingresar al servicio de Gestión de Control Escolar?**

Si tienes inconvenientes en ingresar al servicio de Gestión de Control Escolar, realiza las siguientes acciones:

1. Verifica que la contraseña y el usuario sean los últimos y estén correctamente ingresados.
2. Verifica que no esté activada la tecla mayúscula.
3. Ejecuta el proceso de recuperación de contraseña.
4. De no lograr solucionar el inconveniente, comunícate con el docente de apoyo TIC de tu institución educativa, quien te orientará en el proceso de ingreso al servicio o escribe un correo al mail soportecel@educacion.gob.ec

• **¿Se puede modificar la clave de acceso al servicio de Gestión de Control Escolar?**

La primera vez que ingresas al servicio de Gestión de Control Escolar se te solicitará cambies tu contraseña, siendo esta de conocimiento único del **docente**, la contraseña que ingreses debe ser robusta (8 o más caracteres que incluya mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales).

En el caso de que hayas modificado la contraseña y la hayas olvidado ingresa a la opción ¿Olvidó su contraseña? y sigue los pasos que se te indican durante el proceso de recuperación de contraseña.

• **¿Existe un tiempo determinado de permanencia en la sesión del servicio de Gestión de Control Escolar, expira la sesión?**

Sí, la sesión expira si el usuario la dejó inactiva por 30 minutos.

• **¿Qué funcionalidades y beneficios ofrece el servicio de Gestión de Control Escolar a los estudiantes de las instituciones educativas fiscales?**

A través de este servicio los **estudiantes** de las instituciones educativas fiscales pueden:

- Consultar reportes de evaluación.
- Ver tareas por materia.
- Aplicar a las evaluaciones en línea que diseñan sus maestros.
- Interactuar con otros compañeros de grado o curso.
- Descargar material de clases.

Se benefician porque:

- Realizan sus tareas y exámenes en un ambiente que les encanta.
- Aprenden mejor gracias a los recursos disponibles como: videos, audios y páginas de internet confiables.
- Pueden consultar notas, planes de estudio y horarios en línea siempre que lo necesiten.

• **¿Qué funcionalidades y beneficios ofrece el servicio de Gestión de Control Escolar a los docentes de las instituciones educativas fiscales?**

A través de este servicio los **docentes** de las instituciones educativas pueden:

- Registrar las calificaciones con base al currículo vigente.
- Registrar la asistencia y comportamiento de sus **estudiantes**.
- Registrar las tareas y uso de herramientas tales como chats, blogs, evaluaciones en línea.
- Registrar el plan curricular y actividades de carácter científico – educativo como complemento de las clases.

Se benefician porque:

- Apoyan las clases con foros de discusión que fomentan el pensamiento crítico de los **estudiantes**.
- Almacenan información privada, siempre disponible y segura.
- Capturan calificaciones y registran asistencia de los **estudiantes** en línea, permitiéndoles administrar sus tiempos.
- Controlan y dan seguimiento al Plan Curricular Anual y Plan de Destrezas.

• **¿Qué funcionalidades y beneficios ofrece el servicio de Gestión de Control Escolar a las autoridades educativas de las instituciones educativas fiscales?**

A través de este servicio las **autoridades** educativas de las instituciones educativas fiscales pueden:

- Generar registros de planificación educativa institucional como el registro del distributivo de los docentes y la carga horaria escolar.
- Revisar los reportes generales de calificaciones.
- Generar el calendario escolar.
- Crear comunicados a los **docentes, estudiantes y familias**.
- Registrar la asistencia de los **docentes**.

Se benefician porque:

- Se acercan más a la comunidad educativa con la creación de circulares, eventos en línea, encuestas para los **estudiantes, padres de familia y docentes**, permitiéndonos conocer lo que piensan y les interesa.
- Administran la carga horaria y distributivo de los **docentes**.
- Controlan y dan seguimiento académico de la comunidad estudiantil.

• **¿Qué funcionalidades y beneficios ofrece el servicio de Gestión de Control Escolar a los padres de familia?**

A través de este servicio los **padres y/o representantes** de las instituciones educativas fiscales pueden:

- Consultar las tareas y reportes de evaluación de sus hijos.
- Informarse de los comunicados de la institución educativa.
- Solicitar citas con los **docentes** de sus hijos o representados.
- Acceder a contenidos informativos creados para las **familias**.

Se benefician porque:

- Logran participar activamente con la comunidad educativa.
- Se involucran más en el proceso formativo de sus hijos.
- Forman parte de una sociedad digital.

- **¿Se puede revisar las notas y aportes en la plataforma del servicio de Gestión de Control Escolar?**

Sí, el servicio de Gestión de Control Escolar, permite el acceso por perfiles a los miembros de la comunidad educativa de las instituciones educativas fiscales dentro de los cuales se puede consultar las calificaciones de acuerdo a la necesidad y a los permisos otorgados.

- **¿Los docentes, deben llenar la asistencia de los alumnos a diario o lo pueden hacer el fin de semana?**

El registro de la asistencia de los estudiantes debe registrarse diariamente, dado que el servicio se actualiza diariamente y de no hacerlo se registrará como no asistencias.

- **¿Los docentes, deben ingresar las notas cada parcial o pueden ingresar al finalizar el quimestre?**

Sí, los **docentes** deben ingresar las notas cada parcial, ya que el sistema se cierra una semana después de terminado cada parcial, lo que hace imposible ingresar todas las notas al final del quimestre.

- **¿Los docentes deben registrar la asistencia por día o por materia?**

- a) Los **docentes** de Educación Inicial y Educación General Básica, deben registrar el total de la asistencia en cada parcial (el total es sumado por día y registrado por un docente previamente asignado por un rector).
- b) Los **docentes** de Bachillerato General Unificado (BGU), Bachillerato Técnico (BTE) y Bachillerato Internacional (BIN), deben ingresar en cada parcial el total de horas asistidas, horas justificadas y horas injustificadas por asignatura.

- **¿El sistema de calificaciones calcula todas las notas o se necesita utilizar una calculadora?**

No es necesario que utilices una calculadora ya que el sistema de calificaciones calcula automáticamente los promedios, ponderaciones y redondeos cuando aplique.

- **¿Deben los docentes imprimir las notas y entregarlas en secretaría?**

No es necesario, el rector posee una clave que le permite revisar e imprimir las calificaciones si fuera necesario.

- **¿Puede el rector revisar y verificar el estatus de ingreso de notas por parte de los docentes?**

Sí, a través de un acceso de consulta, el rector puede revisar y verificar el estado del ingreso de calificaciones que realicen los **docentes**.

• **¿Los estudiantes y padres de familia reciben capacitación para el uso del servicio de Gestión de Control Escolar?**

Sí, tanto los **estudiantes** como los **padres de familia** reciben capacitación en la misma institución educativa por personal del Ministerio de Educación y de acuerdo al cronograma establecido por el MinEduc.

• **¿Pueden los padres de familia o representantes ver las calificaciones de sus hijos a través del servicio de Gestión de Control Escolar?**

Sí, los padres de familia tienen acceso a ver las calificaciones de sus hijos. Es importante considerar que tanto el padre de familia o representante como el estudiante podrán imprimir el acta y el certificado de evaluación, mismo que deberá ser firmado y sellado para tener una validez oficial.

• **¿Pueden los padres de familia justificar las faltas de sus hijos y/o representados después de 48 horas?**

No, el **padre de familia y/o representante** tiene un plazo de 48 horas. El padre tiene un plazo de 48 horas para justificar una falta según la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

• **¿Puede el docente compartir o transferir su contraseña a otra persona para que lo ayuden con el ingreso de calificaciones?**

No, la contraseña que posees como docente para el ingreso al servicio de Gestión de Control Escolar es personal e intransferible, dado que la información que se ingresa de los **estudiantes** es sensible y de carácter personal.

• **¿El sistema de calificaciones calcula todas las notas, o necesito utilizar una calculadora?**

No es necesario que utilices una calculadora ya que el sistema de calificaciones calcula automáticamente los promedios, ponderaciones, y redondeos cuando aplique.

• **¿Deben los docentes imprimir las notas y entregarlas en secretaría?**

No es necesario, el rector posee una clave que le permite revisar e imprimir las calificaciones si fuera necesario.

• **¿Se puede imprimir las actas de calificaciones anuales?**

Sí, se puede imprimir las actas de calificaciones anuales, sin embargo, es importante considerar el uso innecesario de papel, ya que esta información se la puede obtener en formato digital.

• **¿Se reforzarán las capacitaciones a los docentes en el uso del servicio de Gestión de Control Escolar?**

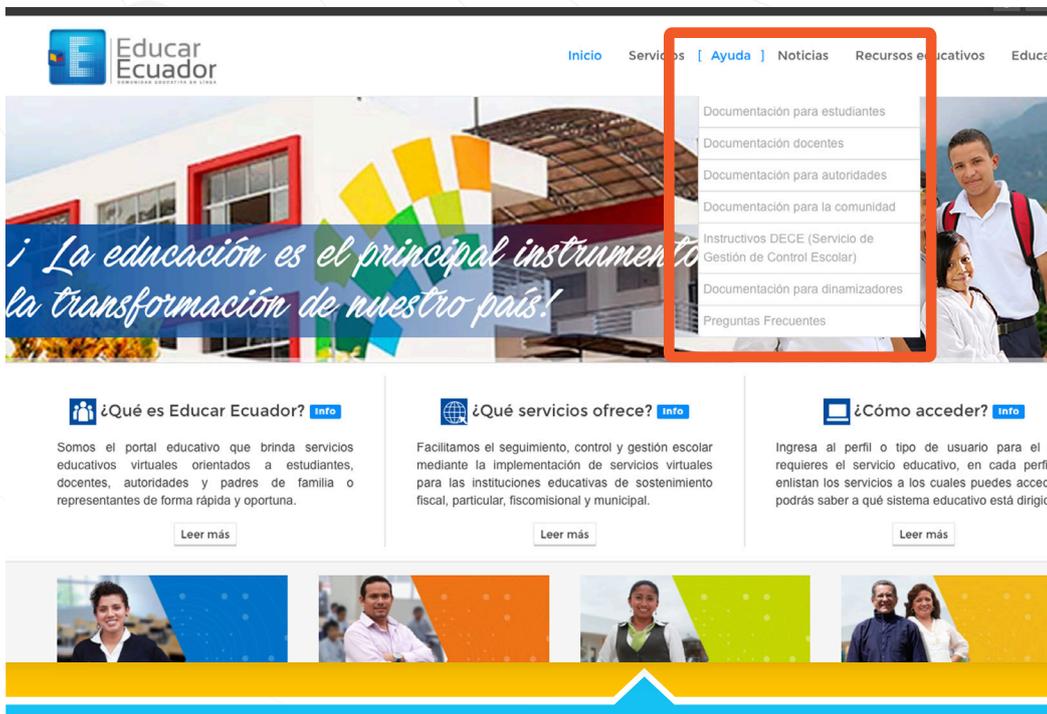
Sí, los **docentes** refuerzan sus conocimientos en el uso de la plataforma de control escolar constantemente a través de capacitaciones realizadas por los dinamizadores zonales y de acuerdo a las nuevas funcionalidades que brinda la herramienta.

• **¿Se puede imprimir los certificados de pase de año?**

Sí, pueden imprimirse los certificados de pase de año del estudiante.

• **¿Cómo puedo conocer de otras herramientas y funcionalidades que ofrece el servicio de Gestión de Control Escolar?**

Para conocer más acerca de las herramientas y funcionalidades que ofrece el servicio de Gestión de Control Escolar, puedes descargar los manuales de usuario que se encuentran en el menú superior de la página de inicio en la plataforma del servicio, ingresando en Ayuda.



Educar Ecuador Inicio Servicios [**Ayuda**] Noticias Recursos educativos Educa

- Documentación para estudiantes
- Documentación docentes
- Documentación para autoridades
- Documentación para la comunidad
- Instructivos DECE (Servicio de Gestión de Control Escolar)
- Documentación para dinamizadores
- Preguntas Frecuentes

¡La educación es el principal instrumento de la transformación de nuestro país!

¿Qué es Educar Ecuador? Info
Somos el portal educativo que brinda servicios educativos virtuales orientados a estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia o representantes de forma rápida y oportuna.
[Leer más](#)

¿Qué servicios ofrece? Info
Facilitamos el seguimiento, control y gestión escolar mediante la implementación de servicios virtuales para las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, particular, fiscocomisional y municipal.
[Leer más](#)

¿Cómo acceder? Info
Ingresa al perfil o tipo de usuario para el cual requieres el servicio educativo, en cada perfil enlistan los servicios a los cuales puedes acceder y podrás saber a qué sistema educativo está dirigido.
[Leer más](#)

PREGUNTAS FRECUENTES

Garantías de equipos de kits tecnológicos entregados por el Ministerio de Educación

• ¿Qué se debe hacer en caso de tener problemas o dudas con el servicio de Gestión de Control Escolar?

En caso de que tengas problemas o dudas con el servicio de Gestión de Control Escolar, puedes realizar cualquiera de las siguientes acciones:

1. Dirígete al líder CEL de tu institución educativa informa del problema o inquietud que tengas.
2. Accede al link: www.educarecuador.gob.ec/index.php/ayuda/preguntas-frecuentes
3. Envía un correo electrónico a la mesa de servicio soportetic@educacion.gob.ec o comunicarte a **1800 EDUCACION (02 338 222)**

• ¿Cuál es el proceso para reportar incidentes?

Si deseas reportar un incidente, te indicamos cuál es el proceso.

1. El **docente** debe notificar el incidente al docente TIC de apoyo de la institución educativa, para el diagnóstico y/o resolución del incidente. Caso contrario abrir el caso a la mesa de ayuda del Ministerio de Educación al correo electrónico soportetic@educacion.gob.ec. (Adjuntar datos necesarios).
2. La mesa de ayuda genera el ticket respectivo y escala a los niveles de soporte conforme el detalle del incidente (TIC Distrital, Proveedor, etc).
3. Se cierra el ticket cuando el incidente ha sido solucionado.

• ¿Cuál es el proceso que deben seguir los estudiantes para reportar incidentes de tablets?

Si un **estudiante** necesita reportar algún incidente de tablets debe conocer el siguiente proceso:

1. El **estudiante** debe reportar el incidente de la tablet al profesor respectivo.
2. El **docente** de aula realiza un diagnóstico rápido del incidente.
3. Si el incidente es solucionado no será necesario escalar al docente de apoyo de la institución educativa, que fue nombrado por el rector/director como apoyo al proyecto.
4. Si el **docente** de apoyo no soluciona el inconveniente, informará al rector/director de la institución educativa con la finalidad de que se escale el incidente al TIC Distrital a través de la mesa de ayuda soportetic@educacion.gob.ec, quien realizará un diagnóstico efectivo in situ y procederá a dar la solución al incidente reportado.

5. Si el incidente no ha sido solucionado por el TIC Distrital, se procederá a escalar a otro nivel. Para ello el TIC Distrital llenará el formulario para el reporte de incidentes a la mesa de servicio.

En ambos casos el TIC Distrital deberá generar un ticket en el Centro de Servicios TI, el uno será de información de la solución brindada al incidente y el otro para que los agentes del Centro de Servicios TI, escalen a otro nivel.

• **¿Qué deben hacer los docentes en caso de robo del equipo?**

1. Realiza la denuncia de lo sucedido en la fiscalía.
2. Comunica al rector de tu institución educativa y entrega la respectiva documentación de respaldo: copia de denuncia y fe de recepción. El rector comunicará al Distrito correspondiente.
3. En caso de que el seguro cubra el robo, el Distrito gestionará la respectiva reposición del equipo con la aseguradora.
4. En caso de que el **docente** deba pagar el deducible se procederá a descontar el valor respectivo del rol de pagos.
5. En caso de que el seguro no cubra, se procederá a comunicar a la autoridad de la institución educativa que se debe reponer el equipo conforme se determina en el reglamento de bienes del sector público.

• **¿Qué ocurre si el módem entregado por el Ministerio de Educación ha sido robado?**

1. Realiza la denuncia de lo sucedido en la fiscalía.
2. Comunica al rector de tu institución educativa y entrega la respectiva documentación de respaldo: copia de denuncia y fe de recepción. El rector comunicará al Distrito correspondiente.
3. El TIC del Distrito correspondiente reportará el caso notificado al Centro de Servicios TI soportetic@educacion.gob.ec para su respectivo escalamiento y posterior bloqueo del servicio.
4. Una vez conocido el bloqueo del servicio el docente debe adquirir el nuevo dispositivo y chip.
5. Solicitar activación del servicio en el nuevo dispositivo, esto a través del Centro de Servicios TI soportetic@educacion.gob.ec

• **¿Qué se debe hacer en caso de que el equipo presente daños físicos?**

Debes comunicar el incidente al Centro de Servicios TI a través del correo electrónico soportetic@educacion.gob.ec

• **¿Qué debes hacer en caso de que tu equipo no funcione?**

Debes asegurarte de que no se haya golpeado o derramado líquidos sobre el computador, ya que esto se debería a mal uso del equipo por parte del usuario.

Si este no es el caso, deberás realizar el proceso de reporte de incidentes.

¿Qué debes hacer si no carga el sistema operativo de tu computador?

Debes revisar que no existan medios extraíbles en las unidades (USB, HDMI, Memory Card, Unidad CD, etc). De no solucionarse reportar el incidente al Centro de Servicios TI a través del correo electrónico soportetic@educacion.gob.ec

¿Qué hacer si aparece una raya horizontal o vertical en la pantalla del computador?.

Como usuario responsable del equipo debes asegurarte que el equipo no haya sufrido ningún golpe como descuido del mismo, si este no es el caso se deberá solicitar garantía del fabricante al Centro de Servicios TI a través del correo electrónico soportetic@educacion.gob.ec.

¿Qué hacer en el caso de que el computador se encienda pero no aparezca la imagen?

Si tu computador se enciende pero no aparece la imagen, prueba conectando a través del puerto VGA a otro monitor, si no fue causado por mal uso o el inconveniente no se soluciona se deberá abrir el incidente como se ha descrito anteriormente al Centro de Servicios TI, a través de soportetic@educacion.gob.ec

¿Cómo solucionar si el equipo no puede conectarse con el servicio de internet inalámbrico?

- Toma en cuenta la capacidad mensual proporcionada por el servicio de internet móvil.
- Prueba el servicio proporcionado en el dispositivo en otra máquina.
- Si el incidente persiste, escala al Centro de Servicios TI enviando un correo electrónico a soportetic@educacion.gob.ec

¿Qué se debe hacer si el tiempo de navegación a internet se ha agotado?

Si el tiempo de navegación a internet se agotó, espera al inicio del siguiente mes para la recarga del servicio mensual proporcionado en el plan que mantiene el Ministerio de Educación.

¿Qué hacer si no funciona el módem de internet?

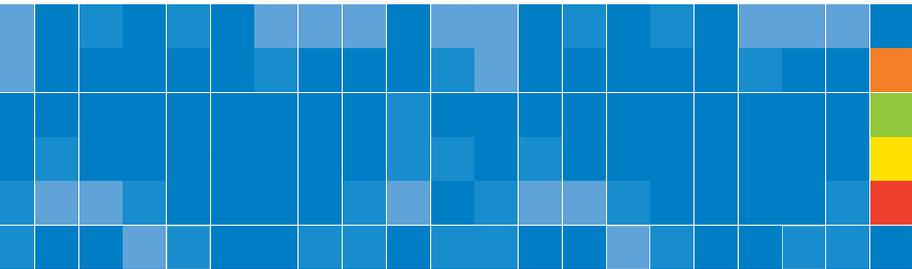
Si no funciona el módem de internet, revisa que el chip se encuentre bien colocado de acuerdo a las instrucciones

Debes revisar que el chip se encuentre bien colocado de acuerdo a las instrucciones, de no solucionarse el problema, deberás probar en otro equipo, si no has logrado superar el problema debes abrir el caso a través del Centro de Servicios TI soportetic@educacion.gob.ec para el escalamiento respectivo.

¿Qué sucede si las licencias de Windows y Office están caducadas?

Las licencias no se caducan, a menos de que hayan sido instalados otros sistemas operativos sin autorización.

De ser este el caso deberás solicitar al TIC Distrital se cargue la imagen del sistema original, proporcionando los Cds originales del sistema operativo (SO), que fue entregado en el kit tecnológico.



**Educar
Ecuador**
COMUNIDAD EDUCATIVA EN LÍNEA

